

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Registro Efectivo de Productores al Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en registrar a los productores a un Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA) el cual sirve para acreditar la propiedad de animales colmenas, así como el registro y renovación de patentes de fierro, ASI como identificar mediante una credencial a los productores de bienes agrícolas			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	Dcampo/001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Artículo 96 Sexdecie Código Administrativo de Estado de México artículo 9.16, 9.17, 9.18 Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México artículo 1, fracciones I, II y III, artículo 2, fracciones VI, VII, XXXVII, Y LI, artículos 3, 78, 79, 81, 82, 114, 115, 116, 118, fracción VIII Bando Municipal de Tepetlixpa: Artículo 147, gaceta municipal 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia y Credencial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el productor requiera el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La dirección del campo verificara que el solicitante sea productor		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente (INE) para cotejo	NO	1	Código Administrativo de Estado de México artículo 9.18 Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México artículo 1, fracciones I, II y III, artículo 2, fracciones VI, VII, XXXVII, Y LI, artículos 3, 78, 79, 81, 82, 114, 115, 116, 118, fracción VIII
2. CURP actualizada (para cotejo)	NO	1	
3. Comprobante de domicilio vigente	SI	1	
4. Constancia de productor ganadero	NO	1	
5. Registro de patente de fierro emitido por SINIIGA	NO	1	
6. Fierro marca o tatuaje calcado en una hoja en blanco, que no exceda los 10 cm	NO	1	
7. Georreferencia de la ubicación del corral ganadero	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar el trámite en las oficinas de la Dirección del campo Presentar los documentos requeridos para iniciar el registro de su tramite Al terminar el productor Firmara un acuse de recibido cuando se le genere y entrega en mano la constancia que avala el registro 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	21 días			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El sujeto obligado cuenta con 1 día para prevenir al solicitante y este a su vez cuenta con 24 horas para subsanara, a partir de su notificación				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si, cuando el solicitante haya cumplido con los requisitos establecidos para su registro No, cuando el productor no acredite la documentación establecida para el registro			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección del Campo		Dirección del Campo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Sergio Lima Bautista			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos al interior del palacio municipal, planta alta		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09.00 a 16.00 horas de lunes a viernes y sábado de 09.00 a 13.00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9751561	N/A	Fomento.agropecuario@tepetlixpa.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve registrarse al sistema único de registro agropecuario?
RESPUESTA:	Sirve para identificar a los productores dentro del territorio municipal a fin de poder solicitar apoyos de acuerdo a su actividad de producción
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe alguna limitante para poder registrarse si tengo dos actividades agropecuarias diferentes?
RESPUESTA:	No, se registran las actividades agropecuarias que realiza, pueden ser más de una
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cualquier persona puede hacer el trámite, es decir un tercero puede hacerlo en mi nombre si yo no puedo asistir?
RESPUESTA:	No, es un trámite personal
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>P. CP y AP Jesús Eduardo Rodríguez Cortés</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Sergio Lima Bautista Director del Campo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 19 __ / __ 02 __ / __ 26 __.</p>
--	---	---